

Acta de entrega - recepción

En la ciudad de Quito; al día 13 del mes de septiembre del año 2024, en cumplimiento a lo que establece la orden de compra N. IC-GADPRSA-005-2024, por la "ADQUISICIÓN DE CARPA PARA TARIMA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DEL CANTÓN GUANO" en concordancia al artículo 325 del reglamento general de la ley orgánica del sistema nacional de contratación pública, comparecen a la suscripción de la presente acta de entrega-recepción definitiva; antes referido, por "EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS", como entidad contratante, representado por el Sr. José Jara Vocal del GAD Parroquial de San Andrés, en calidad de administrador de compra, y por otra, el proveedor: Daniela Cristina Escobar Almeida, con número de ruc: 1716895006001, a continuación el detalle de lo recibido:

I TEM	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	2716001138	CARPA EN OTRAS DIMENSIONES	Carpa para tarima en material de LONA CONCOR Calibre: 0.51 +/- 0.03 mm, de las siguientes medidas: 8.45 x 7.55 metros. Con logo institucional.	Unidad	1	1148.00
1	2716001138	CARPA EN OTRAS DIMENSIONES	Espaldar para tarima con Lona de verano con ojales, para colgar medidas: 8.50 x 3.20 metros.	Unidad	1	489.00
SUBTOTAL						\$1637.00

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS, una vez que ha cumplido con todos los procedimientos precontractuales y contractuales de acuerdo con lo establecido en la ley orgánica del sistema nacional de contratación pública y su reglamento, contando con el pedido para su recepción de los bienes requeridos, las partes libre, voluntaria y expresamente declaran la aceptación a todo lo determinado en la presente acta.

QUIEN ENTREGA:
DANIELA ESCOBAR
REPRESENTANTE DE
CONSTRUPLAST
1716895006

QUIEN RECIBE:
SR. JOSÉ JARA
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS